



—Construcción de un cuartel para guardia civil.
—Carretera de Venta de Culebrin.
—Idem de Centina a Campillo.
—Idem de Renedo a Suances.
—Concediendo derecho a retiro al personal auxiliar de ingenieros.
—Sustitución de una referencia hecha en el art. 33 de la ley de expropiación forosa.
—Ferro-carril de Vitoria a San Sebastián.
—Ratificación del tratado de Venezuela.
—Relaciones comerciales entre la Península y las provincias de Ultramar.
—Demolicion de la fabrica de tapices.
—Ley orgánica provincial.
—Ferro-carril de Tarragona a Rosas.

Por el Congreso:
—Tribunales colegiados y juicio oral.
—Prórroga del ferro-carril de Aranjuez a Cuenca.
—Casion de terreno para cementerio de milicianos veteranos.
—Reglamento para el servicio militar de campaña.
—Concesion de una cruz al teniente Marras Rey.
—Bases para la publicacion de las leyes de enjuiciamiento criminal y organizacion de tribunales colegiados.
—Carretera de Valpeñas a la ventilla de Fernandez.
—Idem de Albalat a Val de Zafan.
—Idem de Orense a San Clodio.
—Codificacion militar.
—Penitenciaría de jóvenes.
—Monumento al principe de Vergara.
—Reformas de varios artículos de la compilacion criminal.
—Carretera de Alcolea del Pinar a Canales del Ducado.
—Total de leyes llevadas por el Senado a la sancion, 97.
—Idem por el Congreso, 14.

El señor obispo auxiliar de Sevilla ha dirigido al presbitero colaborador del Siglo Futuro, Sr. Mateos Gago, la siguiente carta, que anoche ha sido muy leída y muy comentada en los círculos políticos:

«Sr. D. Francisco Mateos Gago.
Muy señor mio y querido amigo:
Veo que le trae a Vd. muy atareado la prensa periódica, la cual, inventando unas veces torpes calumnias, torciendo otras las palabras de usted, le obliga a defenderse, poniendo las cosas en su verdadero punto de vista. Sin embargo, si he de decir lo que siento, la mayoría de los ataques contra Vd. dirigidos no contrasta demasiado a los que con el título de amigos de Vd. se honran, pues tanto claro se revela en tales acometidas la pasion de sus autores: lo que en realidad miramos con interes los asuntos eclesiásticos, es que se acuse a Vd. de cismático y de rebelde para con su prelado, como a propósito de su carta del 10 de junio al director del Siglo Futuro, han osado algunos hacerlo. Cuando el principio de autoridad se halla por los suelos; cuando, sobre todo, las leyes de la Iglesia y sus preceptos se pisotean con cinismo escandaloso, es deplorable por extremo, y causa gravísimos daños, que se presente como un sedicioso, alzando bandera contra su propio obispo, a un sacerdote de la talla de Vd., tan renombrado por su saber, y de tanto prestigio por sus virtudes y altas prendas. Crea Vd., amigo mio, que esto me aflige sobre manera, y que pido a Dios nos conceda mejores dias, iluminándonos para que se vea quien es cada uno, y a nadie se le imputen crímenes que no cometió.
Perdone Vd. este desahogo que habia menester mi ánimo, oprimido con tanto como en los momentos presentes se oye hablar de personas y cosas santas, y ayúdeme a suplicar al Padre

de las misericordias que cose tan grave escándalo.
De Vd. siempre afectísimo amigo, humilde servidor y capellan Q. B. S. M.,
—El obispo de Milán»

Han sido trasladados a su instancia: al juzgado de Pontevedra, don Eugenio Saizado, que servia el de Talavera de la Reina; a éste, D. Gumersindo Gutierrez, que desempeña el de Pontevedra, y a don Cuellar, don Manuel Herrera y Pascual, que servia el de Benabarre.

El ministro de Instrucción pública de Italia acaba de crear en Nápoles una cátedra oficial de laringología y confióla al Dr. Mattel, director de los Archivi italiani di Laryngologia. Después de Viena, es Nápoles la segunda universidad de Europa en que se da enseñanza oficial de las enfermedades de la laringe.

Leese en el periódico especial de anuncios de París, Les Petites Affiches, que la mujer de Mr. Luis Eugenio Veillot, director de L'Univers, ha pedido la separacion de bienes con su marido.

El distinguido cirujano Azzio Caselli ha hecho por vez primera, en Italia, la reseccion del estómago para extirpar un carcinoma del piloro. Desgraciadamente la operada falleció al día siguiente.

El temporal de viento huracanado que reinó ayer tarde en Madrid, causó bastantes desperfectos en algunos edificios en construcion, y rompió infinidad de cristales. Que sepamos, no ha ocasionado ninguna desgracia personal.

Durante el huracan de las cuatro de la tarde, quedó completamente destruida la cubierta del Circo Hipodromo de verano, razon por la cual se suspendió anoche la funcion.

El huracan ha recorrido diversas comarcas de España, causando desperfectos en las líneas telegráficas. Por esta causa el servicio se hacia esta madrugada con dificultad y a la hora de cerrar esta edicion no se habian recibido los telegramas del extranjero.

Las tormentas y pedriscos de los últimos dias del mes de junio, causaron sensibles estragos en las cosechas de Tembleque y provincias de Toledo, alcanzando tambien al pueblo de Lillo, originando perjuicios considerables en su escasa recoleccion y produciendo una chispa eléctrica la muerte de un hombre que se hallaba en el campo.

Cave: tus padras perdonan todo; avisa o vuelve.—M.

Bolsin de anoche.

A última hora quedó el consolidado al contado, a 28-1/25.
Fin de mes, 28-1/10.
Dinero.
Sin operaciones.

EDICION DE LA TARDE DE HOY 16 DE JULIO

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 15.
BOLSA.—Fondos franceses: 3 por 100 81-25; idem 5 por 100, 114-35.
—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 27 1/4; id. interior, 00.—Denda amortizable, exterior, 00 0/10; id. interior, 00.—Obligaciones de Cuba, 497-30.—Consolidados ingleses, 99 3/4.
Última hora.—3 por 100 exterior, 27 3/8.—Idem interior, 28 1/16.—Denda amortizable exterior, 43 1/2.—Obligaciones de Cuba, 497-30.

Lisboa, 15.
La Cámara de los pares ha aprobado definitivamente el proyecto de ley

concediendo una subvencion al ferrocarril de Salamanca.

Constantinopla, 15.
En la sesion que la conferencia celebrara el miercoles próximo se examinara la cuestion de una intervencion europea en la seguridad de que el gobierno turco se declarara impotente para restablecer la completa seguridad en el Egipto.

Lisboa, 16.
Ha quedado resuelto definitivamente que el rey de Portugal irá en octubre próximo a Madrid, para devolver la visita al rey de España.

Marsella, 15.
Ha llegado a este puerto un vapor de las mensajerías marítimas conduciendo 230 pasajeros procedentes de Alejandria.

Londres, 15.
Se calcula que pasan de 2000 los egipcios muertos a consecuencia del bombardeo de Alejandria por nuestra escuadra.

NOTA. Las líneas telegráficas funcionan con mucho retraso por efecto de grandes tormentas. Faltan algunos despachos de anoche y los correspondientes a la mañana de hoy domingo. —Fabra.

El reglamento del impuesto de subsidio, que hoy publica la Gaceta, preceptua en su art. 113, que ningún interesado podrá negar la entrada en el establecimiento, local ó casa en que ejerza la industria ó los agentes de la Hacienda siempre que la visita se haga de día. En caso de resistencia, la autoridad concederá el permiso para que la visita se realice. Será circunstancia agravante para la imposición, la de que en cualquiera forma y sin causa justificada, se haga oposicion a la visita, y la de que el industrial sea reincidente en la defraudacion.

En la junta de aranceles y valoraciones se dará cuenta mañana del proyecto del nuevo arancel que ha de regir desde 1.º de agosto próximo. Si hay tiempo empezará la discusion de este proyecto. Es un trabajo que no podrán dar por terminado hasta mañana los ponentes de dicha junta, don Manuel María Alvarez, D. Julian Prats, D. Fernando Puig, D. José María Izarra y D. V. Guimerá. Sabemos que han hecho la clasificación teniendo en cuenta las reclamaciones del comercio y las enseñanzas de la práctica, y procurando evitar en lo posible para lo sucesivo, las dificultades, dudas y expedientes que daba lugar el arancel vigente y que tantos perjuicios y molestias producen al comerciante de buena fé. En dicho proyecto desaparecen, segun noticias de un periódico, si no por completo, en su mayor parte, los certificados de procedencia.

Refiere el Globo, que un vecino de Madrid que vive en casa propia, ha tiempo que habia pasado y consentido, por no andar en reclamaciones, que se calculase la renta en 28000 pesetas.

En el actual presupuesto se le han calculado en 80000. En un principio el interesado lo creyó un error y se presentó a reclamar en la delegacion de Hacienda. Allí se le desengañó de que no habia tal error; dándole por razon la de que al proponerse rebajar a 16 por 100 el 21 que antes se imponia por territorial, se habia propuesto tambien que los rendimientos resultasen mucho mayores.

Se nos permite creer que los funcionarios publicos hayan contestado en ese sentido.

Solo podrán ser elegidos síndicos de los gremios los industriales a quienes en el reparto del año anterior haya correspondido satisfacer una cuota igual, cuando menos, a la señalada en las tarifas y clases respectivas, hallándose además al corriente en el pago de la contribucion.

Los clasificados serán elegidos la

mitad por los gremios y la otra mitad a la suerte.

La cuota gremial no podrá exceder del cuadruplo, ni bajar de la cuarta parte de la cuota de tarifa, pero podrá extenderse al quintuplo, séptuplo ó al octuplo, y respectivamente a la quinta, sexta, séptima ó octava parte, si la mitad más uno de los agrorriados lo hubiesen solicitado con un mes de anterioridad a la convocatoria del gremio.

La contribucion industrial y de comercio se compone:

- 1.º De una cuota fija para el Tesoro, que es la establecida en las nuevas tarifas publicadas hoy en la Gaceta.
2.º De los recargos que las leyes autorizan a favor de las provincias y de los municipios.
3.º De un 6 por 100; 1 por 100 para la formacion de matriculas, y el resto para premio de cobranza y partidas fallidas.
Las cuotas son prorrateables, integras y de patentes.

Ha sido agraciado con la cruz de segunda clase del Mérito Militar D. Joaquín de Vivaró y Moreno.

El reglamento y tarifas definitivas de la contribucion industrial, que hoy publica la Gaceta, se consideran vigentes desde el día 1.º del actual, es decir, que los recibos del primer trimestre del año económico, que empezarán a cobrarse en el mes de agosto, se ajustarán a los nuevos tipos y cuotas contributivas.

El señor duque de la Torre ha llegado hoy a Paris.

El señor conde de Santovenia, hijo político del general Serrano, se halla enfermo en la capital de Francia.

Nuestro corresponsal de Irun nos escribe el 14:

«La fecha conmemorativa del 14 de julio, aniversario de la toma de la Bastilla, ha sido para la numerosa colonia Francesa establecida en esta invidiada villa un día de verdadero gozo, alegría y júbilo.

En un magnífico templete, construido ad hoc con muchísimo gusto y arte, acaba de verificarse un soberbio banquete de más de 80 cubiertos, al cual he sido galantemente invitado.

El acto ha sido presidido por el vice-consul francés, Mr. Joután Bagnères, y como es costumbre en tales casos, se han pronunciado patrióticos y sentidos brindis, que realmente parecieron discursos, por los señores presidente Mr. Miremont, corresponsal del Avenir de Bayonne, y por otros varios.

En todos se ha reflejado la prudencia y sensatez más exquisitas, dedicándose frases cariñosas a nuestra nación, que consideran como hermana, y manifestando deseos vehementes por su prosperidad en el comercio, industria y agricultura, y por que se conserven eternamente las afectuosas relaciones que hoy unen a ambos países.

Las fachadas y balcones de las casas y edificios de los súbditos franceses han aparecido engalanadas, y por la noche iluminadas, llamando especialmente la atencion la del representante del Printemps de Paris.

Con esta misma fecha, otro suceso importante se verificó en el inmediato pueblo de Oyarzun en medio de toda clase de funciones, tanto civiles como religiosas, para celebrar dignamente el centenario del R. P. Mendiburu, juzgado por los actuales hijos del país euskaro, como el Cervantes Bascó. Estas funciones durarán algunos dias.—B.»

El resultado de los exámenes de fin de curso celebrados en la academia de Infantería, ha sido altamente satisfactorio. De los 89 alumnos que estudiaban el último año de su carrera, solo 3 han sido reprobados; los 84 restantes han sido promovidos al empleo

de alféreces y pasarán la primera revista de agosto en los cuerpos a que van destinados.

Ayer empezaron los exámenes de ingreso: 875 aspirantes se presentaron para las 150 plazas que salen a oposicion.

El arreglo de los locales últimamente unidos al alcazar se lleva con gran actividad, con el fin de que esté terminado para el 1.º de julio del año próximo, en que se verificará la inauguracion de la academia general.

Para que los ayuntamientos puedan promover obras públicas de reconocido utilidad, el ministerio de la Gobernacion ha adoptado las siguientes disposiciones:

Primera. Inmediatamente que reciba V. S. la presente circular, y auxiliándose del personal de ese gobierno y del de la secretaría de la diputacion provincial, procederá a formar un estado de los capitales correspondientes a cada uno de los ayuntamientos de esa provincia, ya por las dos terceras partes del 80 por 100 de sus bienes desamortizados que han de tener en inscripciones ó pendientes de liquidacion y emision de las mismas, ya por la tercera parte restante que les está reservada en la Caja de Depósitos.

Segunda. Escitará V. S. a los alcaldes de los pueblos que cuenten con los recursos antedichos, y en que se sienten los efectos de la miseria por falta de trabajo, a que inmediatamente reúnan los ayuntamientos y junta de asociados, a fin de que acuerden la inversion que pueden dar a los repetidos capitales en obras de utilidad pública a propósito para proporcionar trabajo a las clases jornaleras, é instruyan los oportunos expedientes, a cuya tramitacion y pronto despacho deberán dedicar, lo mismo que las oficinas provinciales, el mayor celo y actividad posibles.

Tercera. Publicará V. S. en el Boletín Oficial los formularios que se le remitan por separado con objeto de facilitar a los secretarios de ayuntamientos la instrucción de los expedientes con arreglo al art. 19 de la ley de 1.º de mayo de 1833, real decreto de 28 de setiembre de 1849 y real orden de 13 de setiembre de 1839, todo para evitar defectos de procedimientos cuya subsanacion podria retrasar la ejecucion de las obras.

Cuarta. A medida que se reciban en ese gobierno los expedientes solicitando la autorizacion para invertir dichos capitales, juntamente con los proyectos y presupuestos de las obras a que hayan de destinarse aquellos, hará V. S. que se tramiten con toda la urgencia que permitan las disposiciones vigentes, y les remitirá con breve informe a este ministerio.

Quinta. Tramitará V. S. inmediatamente, y remitirá los expedientes que con igual objeto se encuentren pendientes en ese gobierno ó en la secretaría de la diputacion provincial a fin de que sean ultimados con la debida prontitud.

Y sexta. Aprovechando la sesion de sesiones extraordinarias que ha de celebrar la diputacion provincial para el objeto determinado en la circular de 12 del actual, escite V. S. el celo de dicha corporacion a fin de que, utilizando los recursos extraordinarios de que pueda disponer con arreglo a las leyes, ó bien haciendo uso del crédito para lo cual puede solicitar la autorizacion necesaria, promueva en la mayor escala posible las obras públicas.

El comerciante de la calle de Toledo detenido hace pocos dias por la autoridad gubernativa por creerle equivocadamente complicado en un delito, ha sido puesto en libertad por el juzgado correspondiente tan pronto como este recibió las primeras declaraciones. El perjudicado se propone exigir la responsabilidad de quien en ella haya incurrido.

La Montaña de Santander ha cesado

en su publicacion, manifestando que esa porción sus amigos políticos los posibilistas no le han prestado todo el apoyo a que están obligados.

El Guadalete consi era un conflicto para Jerez el cobro de la contribucion por inmueble al tipo de 21 por 100.

Por el ministerio de Hacienda se han dado órdenes a las delegaciones para que no sean renovadas las licencias ó patentes concedidas a los revendedores de billetes, por no figurar ya como industriales en el reglamento.

La candidatura que ofrece más probabilidades de triunfo para la senaduría vacante en Oviedo, cuya eleccion tendrá lugar el 19 del actual, es la de D. Benigno Dominguez Gil.

El srao con que obsequió anoche en Segovia el señor conde de Castejo a las familias aristocráticas de la Granja estuvo muy concurrido.

Las obras de la seccion del ferrocarril de Ponferrada fueron visitadas por el señor ministro de Fomento en vagonetes.

Son de verdadera importancia.

A consecuencia de haberse inflamado el petróleo que contenia un quinqué en la escalera de la casa número 3 de la calle de la Bola, se inició anoche un incendio que fué sofocado apenas llegaron los bomberos de la villa, sin otro resultado que el consiguiente susto a la vecindad.

Segun telegrama recibido en el ministerio de la Guerra, hoy se ha terminado el relevo de las guarniciones de los presidios de Africa, sin que haya ocurrido novedad alguna.

Examinando el Imparcial el material de enseñanza que producimos y aplicamos en España, dice lo siguiente:

«La industria y el comercio español han desempeñado en la Exposicion un papel importantísimo, presentando al público examen material de enseñanza tan abundante, completo y aplicable a nuestras escuelas, que tal vez pueda competir con el que ha figurado en exposiciones universales. Debemos repetirlo: nuestra natural modestia hace que nuestras obras, acaso tan útiles y perfectas como las que más, no luzcan en esta clase de certámenes de la inteligencia al lado de otras extrañas de menos valor, pero que nos las presentan ataviadas con el brillo seductor del pulimento.»

El señor ministro de Gracia y Justicia está redactando la reforma del procedimiento criminal, que se publicará en breve para facilitar el pronto planteamiento del juicio oral. Un periódico dice que el Sr. Alonso Martínez abraza el propósito de que en octubre comiencen a funcionar los nuevos tribunales.

De San Ildefonso nos dice nuestro corresponsal con fecha 13:

«Con motivo del fausto acontecimiento, publicado en la Gaceta de hoy, de haber entrado S. M. la reina en el quinto mes de su embarazo, mañana, a las once de la misma, se cantará con toda solemnidad en la colegiata de Palacio de este real sitio un Te Deum en acción de gracias, al que asistirán todas las autoridades y empleados.

En celebracion del cumpleaños y dias de S. M. la reina, que son el 21 y el 24, habrá recepción oficial, proyectándose un baile de etiqueta, que tendrá lugar el 23 por la noche.

En breve irá a cazar a los Picos de Europa S. M. el rey.

Mañana salen para Madrid los marqueses de Alcañices y el Sr. Abella, intendente de Palacio.

Continúan viniendo muchas familias, entre las que recordamos los marqueses de Bendaña, Sr. de Loizgory, Alcu. Bremon y Sautero, ha

viaje y lo preparais reunidos. Un despacho telegrafico, que el te envia, te llama a Bretaña, al lado de una de nuestras parientes, que está enferma... Yo no puedo acompañarte y ya estás en camino.
—¿Para la Bretaña?
—No; para Inglaterra, donde te acompañará el mismo.
—¿Y voy a encontrarme sola allí con él?
—No; sola conmigo.
—¿Contigo?
—Sí, y probablemente con su mujer.
—No comprendo.
—Ahora te lo explicaré.

XXVII.

Pedro Vignot salió del pequeño salon en que se encontraba con Albertina Jeanron, y asegurándose de que no habia nadie ni en los corredores ni en las escaleras, cerró la puerta con el mayor cuidado, y volvió al lado de su amada, diciéndole en voz baja para completar las precauciones:
—Hasta ahora no te he hablado más que de proyectos vagos que se fundaban en las costumbres y el carácter de los Polkine... Hoy voy a desarrollarte mi plan definitivo y bien meditado. Asi tu concurso podrá ser mas activo y mas inteligente.
—No perderé una sola palabra de las tuyas,—dijo acercándose a él.
—No me habia equivocado en ninguna de mis suposiciones, en ninguno de mis cálculos. Gracias a sus vicios, a sus pasiones que ha logrado conocer, fomentar y desarrollar, dispongo del padre, de la madre y del hijo, como dentro de poco dispondré de una parte de su fortuna, próximamente de dos millones.
—¿Dos millones!—repitió Albertina.
—Sí, sin contar las esperanzas.
—¿Esperanzas también?
—Sin duda: cuando estemos en seguridad los dos, buscaré otra combinacion para continuar el negocio, volver a la especulacion, y usar de toda mi influencia, que es grande sobre mis neocristianos... Por el momento es preciso saber contentarnos con dos millones.
—Lo intentaré,—dijo ella sonriendo.
—Se dividen de este modo,—repuso Vignot.—Un millón quinientos mil francos que representa lo entregado... forzosamente por el principe Polkine; otros quinientos mil, importe de la contribucion que he impuesto al principe Pedro su hijo. Ocupémonos en primer lugar de esto.
Habla, reposadamente, con gravedad, como habria podido hacerlo, un director de compañía, en una reunion de accionistas.
Luego añadió:
—El millón y quinientos mil francos fueron depositados por Polkine, el padre, en cinco casas de banca diferentes: Sociedad de depósitos y cuentas corrientes, Crédito Lyonnais, Banco de descuentos: So-

edad general, Banco de Francia... Tambien habia una pequeña suma de cien mil francos en la casa de descuentos; pero la he retirado ayer para darsela.
—¿Y lo has hecho?
—¡Ya lo creo! ¡Y muy contento!... Piensa que merced a ello no tendrás en muchos dias necesidad de dinero, y no tocará los libros de crédito, de que yo solo dispongo, en los que escribiré lo que me plazca con mi letra, que ya se parece tanto a la suya, que él mismo la equivoca, y de ello tengo pruebas... Después, retirando esa suma, he visto cómo se hacia la operacion, y me ha servido de ensayo para mi gran escena. Cuando me presente en las otras casas de Banca para cobrar por mi cuenta, estaré al corriente y no cometeré ninguna inadvertencia.
—¡Sea!—dijo ella.—Pero al paso que va, pronto se habrá comido los cien mil francos; quedará retirando entonces otra cantidad...
—Y para entonces ya estaremos en América.
—¿Y el telegrafo? ¿Y la estradiacion de que alguna vez me has hablado?
—¡Olvidas que para él y para la noticia será entonces todavía Raoul Bernier y no Pedro Vignot?
—Pero detendrán allí a Raoul Bernier, le trasladarán a Francia, y se reconocerá a Pedro Vignot.
—Te haré observar, mi pequeña Culebra, lo primero: que no se prende con tanta facilidad a Raoul Bernier, como supones... Ya sabrá él, durante la travesía por mar, y después, cuando desembarque, tomar sus precauciones contra todas las eventualidades, hasta las más improbables... Además, para que en el Nuevo Mundo fuese reconocido, sería preciso que el principe Polkine le hubiese denunciado... y no se atreverá a hacerlo.
—¿Por qué?
—Porque no se denuncia al hermano de una niña de quince años a la que se trata de seducir y con la que se acabará de escapar a Inglaterra... Se teme el escándalo cuando no se llama principe Polkine, y se prefiere perder unos miles de francos... que es un pedazo de pan.
—¡Ah! Ahora comprendo,—dijo ella.
—Más vale así. Nuestro viaje—continuó—se fia, por ejemplo, para el próximo viernes... Tú partes por la mañana y en vez de tomar el tren de la Bretaña como públicamente has dicho, vas a esperar a Polkine en algún sitio convenido por los dos... A su vez sale él de su hotel, poco más tarde, yo combinaré las horas, se reúne a ti y subo contigo al tren de Bolonia-ó de Calais... Ya estoy libre de él... Entonces, armado de mis libros preparados de antemano, para que las cantidades sean pagadas a la vista y a mi orden, corro a las diferentes casas de banca que te he dicho y hago mi cobro general.
—¿Y a tu vez partes para Inglaterra, donde nos reuniremos?—dijo ella.
—¡Todavía no, no corre eso tanta prisa...! ¿Qué tengo que temer? Solo el podría decir: «No he retirado mis fondos y ese pagará es falso... esa firma no e-

...esta no ha de decirlo, porque ya se habrá marchado.
—Es evidente; ¡pero esas casas de banca no podrán sospechar?
—¿Qué motivo tienen para ello, puesto que la firma que yo presente será exactamente igual a la del principe que tienen, y que puede servirles de punto de comparacion? Observa además que todas estas casas están a cubierto: cuando toman el dinero en depósito hacen firmar a sus clientes una fórmula concebida en estos términos, poco más ó menos: «Me comprometo a sufrir todas las consecuencias y todos los perjuicios que puedan resultar de la pérdida ó de la sustraccion de mis libros de crédito, a menos que no haya dado aviso en tiempo oportuno para evitar todo pago irregular.» Ya ves que estoy al corriente de los menores detalles.
—Bien; tú nada temas ni por nada te precipites; pero yo que he de viajar sola con Polkine, algo tengo que temer.
—¡Ah! Si no eres capaz de saberte defender en un coche de ferro-carril...
—En el coche del ferro-carril, sí; pero en Londres al día siguiente sola con él.
—Tu llegas por la mañana y yo por la noche a la hora crítica. Piensa que tengo todavía muchas cosas que hacer en Paris, y además he de preparar mi marcha para que en nada pueda tener carácter de una huida. Es preciso moverla y rodearla de todas las garantías posibles. Si en nuestros barrios elegantes me paseo con toda seguridad, desconfío mucho de los ferro-carriles y de los puertos de embarque, como Boulogne y Calais, que son muy vigilados. En fin, es bueno que la ausencia de Polkine se prolongue para que nosotros dos tengamos tiempo de hacer nuestro gran viaje.
—¿Y cómo te compondrás para obtener todos estos resultados?
—Te lo diré más tarde; por ahora bástete saber que si tú partes de Francia del brazo y bajo la protección del principe Polkine, yo espero salir a mi vez bajo el patrocinio de la princesa Nadeje y llevándola de mi brazo.
—¿Cómo, eso esperas?
—Sin duda; y si la casualidad, lo imposible... yo siempre cuento con lo imposible... hicese que un hombre de los de policía exclamase: «Esta joven se parece a la Culebra; este hombre es igual a Pedro Vignot; el principe diria: «No; es engañal, esta señorita es Mlle. Laura Bernier, señorita de compañía de mi esposa; mientras que la princesa sostendría que yo soy Raoul Bernier, secretario de su marido. ¡Qué agente de policía pondria en duda la palabra del principe y de la princesa Polkine!... Vamos, francamente, entre nosotros esta marcha, esta salida de escena, están perfectamente combinados.
—Es admirable—dijo ella con tono de conviccion.
—No es verdad?—dijo él con su modestia habitual.

Después de haber saboreado un instante los goces del triunfo, Pedro Vignot dijo a La Culebra.
—Me marchó... Si Polkine llegase y le diera gana de recorrer este segundo piso, se asombraría de verme salir tan tarde de tu cuarto... Dos palabras solamente: ¡Has obtenido las noticias que te pedi sobre Mlle. Méryem?
—Sí, está en el campo, en casa del conde y la condesa de Viviane, en las cercanías de Chantilli. Suele venir a Paris algunas veces, pero muy de tarde en tarde.
—¿Su hotel está cerrado?
—No; lo habita su doncella.
—Bien... ¿Te has procurado lo que te encargué?
—Ciertamente, aquí está.
Ella le entregó un pequeño paquete que tenia preparado, le abrazó tiernamente y le acompañó hasta la puerta, y cuando hubo partido, se encerró en su habitacion con el mayor cuidado, desconfiando del Principe Polkine, cuyo carácter andaz conocia.

XXVIII.

Cuando Pedro Vignot se encontró en su habitacion, tomó una lámpara que ardia todavía y la colocó sobre la mesa que le servia de escritorio, desbio el pequeño paquete que Albertina acababa de darle, y de él sacó un pincel, un pequeño vaso y color azul de diversos tonos, un cuaderno de papel de letra inglesa, sobres cuadrados y la carta de recomendacion que Margarita Méryem le habia dado para la princesa Nadeje y que habia logrado recoger.
Comparó desde luego el papel de la carta con el cuaderno de papel blanco, y vio que tenia la misma clase, el mismo color, el mismo grano, y se puso a trabajar.
Después de haber preparado el color, copió primero las iniciales M. M. en la parte superior de un pliego de papel y en el dorso de un sobre.
Estudió después la letra de Margarita Méryem, y durante un cuarto de hora se estuvo ejercitando en imitarla, y seguro de haberlo conseguido, escribió, después de unos minutos de meditar, la siguiente carta:
«Envíame, mi querido principe, el miercoles próximo por la tarde el libro de que me hablaste. Llego en buen momento; lo necesitaba, pues me aburría. Dejo instrucciones a mi doncella para que el mismo día me lo lleve al campo, donde estoy en estos momentos. Lo hojearé el miercoles... ¡quinientas páginas me decís! Es posible... y el sábado hablaremos cuando vengais a verme a las dos a mi casa, donde pasará la tarde y quizás tambien la noche. Vuestra afectísima.»
Firmó Margarita Méryem comparó esta firma con la otra, la verdadera, y una sonrisa de satisfacción se esbozó de sus labios: dobló la carta, la colocó dentro del sobre preparado de antemano y en él escribió estas palabras:

biéndolo verificado por el embajador de Francia.

En este momento, que son las diez de la noche, acaban de llegar el presidente del Consejo y el Sr. Leon y Llerena. Esta misma noche debe llegar el embajador de Marruecos...

Se ha celebrado en Lisboa un Congreso de católicos presidido por el cura de Santa Isabel de aquella capital...

El jueves próximo, a las ocho de la mañana, se celebrará ante la sala segunda del Tribunal Supremo la vista pública de un recurso de casación...

Habiendo tenido noticia el juzgado de primera instancia del Ferrol en la mañana del 17 de marzo de 1890 que en la parroquia de San Juan de Filgueira...

Esta tarde se decía en un círculo de funcionarios públicos, que el duque de Fernán-Núñez pagaría anualmente por contribución de sal 20000 duros...

Diferentes periódicos discuten en estos momentos el alcance y virtualidad de las reformas ultramarinas. Quién desearía más de lo común, quién menos...

El Progreso que se hiciese algo más en las cuestiones arancelarias. El Cronista espera los resultados. Como se ve, estas observaciones son de procedimiento más que de doctrina...

Hoy hemos recibido el programa de los festejos acordados en San Sebastián que tendrán lugar en los meses de verano. Los principales son: conciertos al aire libre...

Dice un diario de Almería que en Padules un viento huracanado ha causado grandes destrozos en las cosechas. Las uvas, aceitunas y frutas...

Hoy han ingresado en la caja de ahorros hipotecaria del Banco Ibero, 3345 pesetas por ocho impositores al 6 por 100 y 34 al 3 por 100. Los médicos homeopatas podrán constituir gremio para el reparto de la contribución industrial...

Los médicos alepatas satisfarán cuota prorrateable. Los médicos del ejército y armada en activo servicio, que además de sus cargos ejerzan su profesión libremente...

Los médicos de primera y segunda y los médicos mayores, y 100 los médicos de primera y segunda clase. ¿Se ha de computar para el pago de la contribución el empleo personal o el efectivo en el cuerpo de sanidad militar?

Los veterinarios de regimiento, cuota de patente, 60 pesetas al año. Las nuevas tarifas de la contribución industrial eximen del pago del impuesto a los autores dramáticos...

Hoy recibimos de nuestro correspondiente en París la siguiente carta: «París, 14 de Julio. Ayer tarde, como participé por telegrama, se verificó la inauguración del Hotel de Ville. En los salones de la planta baja del edificio se celebró el banquete oficial...

Por todos estos indicios y algunas declaraciones de los procesados, fueron condenados por el juzgado de primera instancia de Ferrol, a la pena de

muerte Joaquín Gómez y Ginés Escorial, y la Josefina como encausadora, a nueve años de prisión mayor. La audiencia de la Coruña confirmó en su fallo el dictamen del juez de primera instancia, sobre todo libremente en cuanto al conocido por el Cartagenero, por haber fallecido. El fiscal del Supremo pide la confirmación de la sentencia recurrida, y el defensor nombrado en turno ha hecho igual declaración, no encontrando méritos en la causa para que se rebaje la pena a los procesados. En su día daremos cuenta del fallo que recaiga en este proceso, cuyo penoso es el magistrado del mencionado tribunal Sr. D. Eduardo Martínez del Campo. La causa obra en la Relatoría del licenciado Sr. D. Carlos Bonet y Barberá.

Por el señor ministro de la Gobernación se ha autorizado al ayuntamiento de Villalba del Rey (Cuenca) en virtud de instancia del mismo presentada por el diputado de aquel distrito, nuestro amigo Sr. Recondo, para abrir una suscripción con cuyos productos pueda aliviarse la precaria situación en que ha dejado al mismo la pérdida total de su cosecha en el año actual y lo escaso de la misma en los anteriores; dándole además 750 pesetas del fondo de calamidades públicas, con tan filantrópico y humanitario objeto.

El huracán de ayer ha hecho bastantes destrozos en la Moncloa y en las fincas anejas al instituto agrícola de Alfonso XII. Arboles seculares han venido al suelo, la siembra ha padecido mucho, los cristales se han roto en muchas fincas, y de prolongarse la duración del viento hubiera deshecho el campo. En el vivero del ayuntamiento han venido muchos árboles al suelo y el círculo de una familia que estaba merendando cayó un árbol enorme que por milagro no causó alguna desgracia.

Esta tarde se decía en un círculo de funcionarios públicos, que el duque de Fernán-Núñez pagaría anualmente por contribución de sal 20000 duros, cuota de contribución que supone un consumo anual de 10000 quintales de sal; un imposible.

Diferentes periódicos discuten en estos momentos el alcance y virtualidad de las reformas ultramarinas. Quién desearía más de lo común, quién menos; pero es general, y más que general unánime, el convencimiento de que el reformado por el Sr. Leon y Castillo se han dado muchos pasos adelante, con tal espíritu de concordia y con sentido tan práctico que todo el mundo lo reconoce.

La Tribuna hubiera deseado que se fuera más adelante en la cuestión de esclavitud. El Progreso que se hiciese algo más en las cuestiones arancelarias. El Cronista espera los resultados. Como se ve, estas observaciones son de procedimiento más que de doctrina, y de detalle más que de principios.

La prensa ministerial reconoce la trascendencia del realizado por el ministro de Ultramar. Hoy hemos recibido el programa de los festejos acordados en San Sebastián que tendrán lugar en los meses de verano. Los principales son: conciertos al aire libre...

Dice un diario de Almería que en Padules un viento huracanado ha causado grandes destrozos en las cosechas. Las uvas, aceitunas y frutas, son recogidas a cargas por los infelices labradores, que lloran la pérdida del pan con que habían de alimentar a sus hijos. Muchas plantas han sido arrancadas de raíz por el terrible elemento, y las tueras eran lanzadas a la calle cual si fueran hojas de papel.

Hoy han ingresado en la caja de ahorros hipotecaria del Banco Ibero, 3345 pesetas por ocho impositores al 6 por 100 y 34 al 3 por 100. Los médicos homeopatas podrán constituir gremio para el reparto de la contribución industrial...

Los médicos alepatas satisfarán cuota prorrateable. Los médicos del ejército y armada en activo servicio, que además de sus cargos ejerzan su profesión libremente...

Los médicos de primera y segunda y los médicos mayores, y 100 los médicos de primera y segunda clase. ¿Se ha de computar para el pago de la contribución el empleo personal o el efectivo en el cuerpo de sanidad militar?

Los veterinarios de regimiento, cuota de patente, 60 pesetas al año. Las nuevas tarifas de la contribución industrial eximen del pago del impuesto a los autores dramáticos...

Hoy recibimos de nuestro correspondiente en París la siguiente carta: «París, 14 de Julio. Ayer tarde, como participé por telegrama, se verificó la inauguración del Hotel de Ville. En los salones de la planta baja del edificio se celebró el banquete oficial...

Por todos estos indicios y algunas declaraciones de los procesados, fueron condenados por el juzgado de primera instancia de Ferrol, a la pena de

Tenia acceso este magnífico salón por la rue Lohain, siendo lo primero que se encontraba a la entrada, los grandes guardas-ropas, en los que los billetes de numeración de las prendas depositadas escudieron de 6000. Individuos de las Guardias republicanas y municipal y de otros cuerpos se hallaban a la entrada del edificio, manteniendo el orden e indicando a los invitados a la fiesta la entrada de los salones. Después de recorrer los principales departamentos de la nueva casa de Villa, me asomé a uno de los balcones que dan a la plaza. El golpe de vista era magnífico; la fachada de piedra blanca del nuevo edificio y todas las de los demás que forman la plaza, estaban iluminadas con profusión por medio de todos los sistemas de alambros conocidos. Más de cien mil almas presenciaban en la calle este espectáculo, en medio del orden más completo. A la terminación de la fiesta, vimos colocado en la puerta principal del edificio un capullo que contenía, en su parte superior, este llamamiento a la caridad: «Soceero para las víctimas de la explosión.» Casi todos los concurrentes depositaron allí su obolo. En este momento acabo de presenciar la revista militar de Longchamps, que se ha verificado ante el presidente de la república, el ministro de la Guerra y los demás miembros del gabinete. Han formado todas las tropas del cantón de París y de los inmediatos. Dió principio a las dos de la tarde y terminó a las cuatro y media. Numerosísimo ha sido el público que asistió a esta fiesta militar; no obstante, gracias a las acertadas disposiciones, el único puente donde se interrumpió la circulación al terminar la revista, fué el de la Concordia, quedando libre el paso tan luego como le cruzaron el presidente del Senado, el del Congreso y el ministro de la Guerra. Como es la hora de salida del correo, dejo para mañana el ocuparme de las experiencias aerostáticas que se harán en la explanada de Invalidos y plaza Wagner; de las iluminaciones y de la fiesta náutica del Sena. Me olvidaba consignar un detalle: todos los años, en la fiesta de la república, Francia tiene comoumbre de originar una estatua a uno de sus grandes hombres; este año el gobierno nacional es para dos: frente al palacio de la Industria se ha colocado la estatua de Rouget de Lisle, autor de la Marsellesa; y en el cementerio del Père-Lachaise, en la 82 división, y muy cerca de las tumbas de Balzac, Soufflé, Buloz, Morny, Delavigne y Barrié, ha sido levantado, en honor a Michelet, un monumento de orden corintio, con columnas y chapiteles de mármol y el basamento de granito. En el frente se lee esta inscripción: «L'Histoire est une resurrección.» Los costados llevan los nombres de los diversos países que han contribuido a la erección del monumento.—F. M.

La prensa se ocupa de una reciente aventura que ocurrió en la frontera francesa, de la que fueron héroes una linda viandante y un simpático viajero que iban haciendo del calor de Madrid. El Imparcial amplía hoy los detalles, y hasta anuncia un proyecto de separación conyugal en las siguientes líneas: «Prestado el viajero, según parece, como hombre galante que es, a acompañar a primera en su viaje de verano, olvidándose de que había una tercera persona que podía tomar a mala parte estas compañías. La tercera persona era su mujer. Llegaron a la frontera, dióle el brazo a la compañera de viaje para entrar en el buffet, y jarguease del asombro de los dos al encontrarse con la mujer del viajero, que acompañada de un comisario de policía francesa, se presentaba para hacer constar el delito de infidelidad conyugal. El viajero juró y juró que no había Código que pensase la galantería, y que desde los tiempos de don Suero de Quíñones fué siempre honoroso para un caballero el acompañar y defender a una desamparada dama. Parece, sin embargo, que no concenieron estas razones al comisario de policía. Añádele además que este marido, no apreciando en lo que vale el interés de su cara mitad, piensa separarse de ella, caso de que sus gestiones no dieran por resultado el que se pronuncie la nulidad del matrimonio por falta de no sé qué requisito que se omitió en la celebración de la boda. Y pensar que esta persona saldría de la corte decidida a efectuar un viaje de placer! El marido propone y la mujer dispone.

En el establecimiento de camas de la plaza del Progreso, núm. 5, fué sorprendido por el dueño del mismo, un dependiente en el acto de estar destruyéndolo con un formón la tapa de un pupitre que contenía, según parece, una cantidad importante. El dependiente ha sido puesto a disposición del juzgado de guardia.

La nueva ley de diputaciones provinciales dispone que en cada provincia haya el número de diputados que resulte de la agrupación de cada dos partidos judiciales precisamente colindantes en un distrito que elegirá cuatro diputados. Cuando el número de partidos judiciales sea impar, aquel que cuente mayor número de habitantes formará por sí un solo distrito, que elegirá cuatro diputados. En las provincias que tengan seis, siete u ocho partidos judiciales se formarán cinco agrupaciones electorales, y para ello constituirán distritos por sí solos los partidos judiciales de mayor número de habitantes. Cuando las provincias se compongan de cinco ó de menos partidos judiciales, cada uno formará por sí solo un distrito, eligiendo cuatro diputados. Para formar las agrupaciones ó distritos se procurará la mayor igualdad posible en cuanto al número de habitantes que hayan de constituirlos, sin desatender por esto la circunstancia indispensable de que sean colindantes los partidos judiciales que los compongan. La capitalidad de cada distrito se fijará en el pueblo cabeza de partido cuyo juzgado sea de mayor categoría. Si los dos que compongan un distrito son de la misma categoría, la capitalidad se establecerá en la población cabeza de partido de mayor número de habitantes. La primera división de la provincia en distritos electorales se hará por el gobierno, oyendo a las respectivas diputaciones; pero una vez hecha, no podrá alterarse sino por medio de una ley. Esta división, y la designación de los pueblos cabezas de cada uno de los distritos, que la diputación provincial proponga, serán publicadas en el Boletín Oficial quince días antes de elevar las propuestas al gobierno. Durante este tiempo el gobernador

recibirá las reclamaciones y observaciones que con motivo de la división hicieren los ayuntamientos y vecinos, y junto con el proyecto de la diputación las pasará al gobierno dentro de los ocho días siguientes a la espiración del plazo. La prensa anunció que el brechero, Sr. Mateos Gago se había retractado de las afirmaciones hechas en una carta dirigida y publicada en el Siglo Futuro. Nuestros colegas se referirán sin duda alguna, a los siguientes párrafos de una comunicación que dirigió al señor obispo auxiliar de Sevilla, contestando a otra del R. Prelado. En carta del tradicionalista Sr. Gago, se aseguraba vivamente la relación pública en el Boletín eclesiástico de la diócesis, por no haber a su juicio, expresado con exactitud la verdad del acuerdo en el centenario de Murillo. Dejemos la palabra al Sr. Gago para aclarar el sentido de las censuras anteriores, que algunos creen dirigidas a la más alta autoridad eclesiástica del arzobispado. «Yo, que fui testigo de los hechos, como lo fué una ilustrísima, pongo de manifiesto en mi carta esas inexactitudes, y si hablo de su eminencia reverendísima el señor cardenal, no es para acusarle de cosa alguna (Dios me libre de tanta audacia), sino para patentar la torpeza del autor de la crónica, que sin advertirlo él mismo dejaba malisimamente parado al señor arzobispo, quien si se hubiera dado fe a aquel relato, aparecería injusto, apasionado, falto de tacto y que sé yo cuántas cosas más. Por mi parte, estaba muy lejos de imputar estas faltas a mi prelado; si alguno así lo creyó, no supo leer mi carta, y si de cualquiera de las frases, por mi usadas, pudo esto desprenderse con más ó menos fundamento, declaro solemnemente que no fueron tales mis intenciones, y que desde luego me hallé dispuesto a retirar, y retiro, cualesquiera palabra y concepto, que se estimen ofensivos al respeto que un subdito debe a su superior. Mi objetivo, como hoy se dice, era únicamente la crónica del Boletín; el ataque con calor, porque en ella se desmentía lo que contra lo dicho por la prensa sevillana había yo afirmado en otra carta; pero ni directa ni indirectamente me propuse censurar los actos del señor arzobispo, que acato como el que es, y si solo demostrar que, lejos de estar en desacuerdo con mi narración, venían a confirmarla. Esta es la verdad, y tanto lo es, que si en mi conciencia me reconociera culpable del pecado que en mí se supone; si, como algunos imaginan, me hubiera alzado en rebelión contra mi prelado, dadas las condiciones de mi carácter, ó con valor diría: Señor, pequé, ó si a tanto no llegaban, que creo llegarán, mis brios, guardaría silencio, pero de seguro no intentaría disculparme violentando las palabras y poniendo en tortura los razonamientos.»

El gobernador de Guadalajara, en telegrama de hoy, participa que el día 14 se declaró casualmente un incendio en una casa del pueblo de Luzaga, quedando el edificio reducido a cenizas, así como el mobiliario y los efectos que contenía. No hay que lamentar desgracias personales. El mismo telegrama da cuenta de haber descargado el día 15 un terrible pedrisco sobre el término de Viana de Jadraque, causando grandes daños en las huertas y en las mieses que estaban sin segar. La Vanguardia, haciendo coro a otros periódicos, dice que las fragatas Numancia y Victoria irán a Comillas, y añade que a los marinos de esos buques debe teñirse el rostro de carmin al ver que se les destina en las actuales circunstancias a Comillas. Los citados buques de guerra no van a Comillas y si a reforzar la escuadra de instrucción, incorporándose en Rosas a la Sagunto. Algunos marinos recuerdan que debió teñirse el rostro de carmin en aquella época en que la Numancia nos fué devuelta por una potencia extranjera. Hoy se ha comunicado a Salamanca, Taragona y Zamora, el beneficio concedido en la variante de clase para la tributación de subsidio. A los comerciantes banqueros se les ha rebajado mil pesetas anuales en la cuota de contribución industrial. El ministerio de la Gobernación ha dirigido a los gobernadores las prevenciones siguientes: Primera. Tan pronto como reciba V. S. la presente circular, convocará a sesión extraordinaria a la diputación de esa provincia, con arreglo a los artículos 34 y 35 de la ley provincial vigente todavía, para que forme el proyecto de la primera división de la provincia en distritos electorales, conforme a las bases contenidas en el artículo 9.º de la ley aun no promulgada, y para que proponga la capitalidad de cada distrito con arreglo a lo dispuesto en el artículo 10 de la misma ley. Segunda. El proyecto de división en distritos y la designación de los pueblos que han de ser cabeza de cada uno de ellos, será publicado de orden de V. S., tal como lo acuerde la diputación, en el Boletín Oficial primero que se publique después de dicho acuerdo; ordenando a los alcaldes que el mismo Boletín permanezca expuesto al público durante quince días, dentro de los cuales admitirá V. S. y uñirá al expediente que debe formar todas las reclamaciones y observaciones que hicieren los ayuntamientos y vecinos contra dicha división, ó contra la designación de los pueblos cabeza de distrito. Tercera. Terminado el plazo marcado en la prevención anterior, remitirá V. S. en el más breve plazo posible, sin que en ningún caso escada de ocho días, a este ministerio el expediente con los acuerdos de la diputación, de que quedarán copias en sus autos y en la secretaría de ese gobierno, juntamente con todas las reclamaciones y observaciones que se hayan hecho. Es curioso el siguiente suceso que hoy publica un diario de Barcelona: «El actor de la compañía italiana de la señora Marini, Sr. Pietrotti, puede decir que ha aprovechado su viaje a esta capital. Dos años atrás le fué robado un magnífico remontoir de oro, con su leontina y medallón del propio metal en la casa de huéspedes donde habitaba en la calle de Tallers. Instruyéronse diligencias criminales, más no pudo darse con las citadas alhajas ni con los autores de la sustracción. Hace unos días, fué dicho señor a la cervetería Peninsular, plaza de Cataluña, y llamándole la atención el que la leontina que usaba el dueño del establecimiento fuese igual a la que le había sido sustraída, le suplicó que le enseñase el reloj, viendo con sorpresa que era el mismo que dos años antes le había sido robado. El dueño de la cervetería manifestó que dichas prendas, juntamente con el medallón de oro que había remitido a Italia, las había comprado a una mujer a quien conocía solamente de haberle comprado otras veces algunos objetos. El juzgado que entendía en la causa criminal, sobredada provisionalmente, fué a abrir y el Sr. Santos Pietrotti, acreditada la preexistencia de su reloj y leontina, recobró ante-

El temporal de ayer ha causado desperfectos en casi todas las líneas telegráficas. La transmisión se hace con tal dificultad, que son muy contados los despachos que se han recibido en los centros oficiales. La falta de noticias de otra índole y la escasez de telegramas nos obligan a cerrar esta edición sin poder comunicar a nuestros lectores ninguna nueva referencia telegráfica sobre los asuntos de Egipto. El único telegrama recibido esta tarde en el ministerio de Estado, es de Portugal, dando cuenta de que en la Cámara de los Comunes se aprobó ayer por 45 votos contra 16 el proyecto de subvención al ferrocarril Santolamantino, y que las Cortes portuguesas han acordado prorrogar sus sesiones hasta el día 19 inclusive. Las aguas sulfúreas de Cucho han sido declaradas de primer clase. BOLSIN.—En el de esta tarde se han hecho dos operaciones al contado, a 2.º 08, y a fin de mes ha quedado a última hora, a 2.º 135. Diner

El temporal de ayer ha causado desperfectos en casi todas las líneas telegráficas. La transmisión se hace con tal dificultad, que son muy contados los despachos que se han recibido en los centros oficiales. La falta de noticias de otra índole y la escasez de telegramas nos obligan a cerrar esta edición sin poder comunicar a nuestros lectores ninguna nueva referencia telegráfica sobre los asuntos de Egipto. El único telegrama recibido esta tarde en el ministerio de Estado, es de Portugal, dando cuenta de que en la Cámara de los Comunes se aprobó ayer por 45 votos contra 16 el proyecto de subvención al ferrocarril Santolamantino, y que las Cortes portuguesas han acordado prorrogar sus sesiones hasta el día 19 inclusive. Las aguas sulfúreas de Cucho han sido declaradas de primer clase. BOLSIN.—En el de esta tarde se han hecho dos operaciones al contado, a 2.º 08, y a fin de mes ha quedado a última hora, a 2.º 135. Diner

El temporal de ayer ha causado desperfectos en casi todas las líneas telegráficas. La transmisión se hace con tal dificultad, que son muy contados los despachos que se han recibido en los centros oficiales. La falta de noticias de otra índole y la escasez de telegramas nos obligan a cerrar esta edición sin poder comunicar a nuestros lectores ninguna nueva referencia telegráfica sobre los asuntos de Egipto. El único telegrama recibido esta tarde en el ministerio de Estado, es de Portugal, dando cuenta de que en la Cámara de los Comunes se aprobó ayer por 45 votos contra 16 el proyecto de subvención al ferrocarril Santolamantino, y que las Cortes portuguesas han acordado prorrogar sus sesiones hasta el día 19 inclusive. Las aguas sulfúreas de Cucho han sido declaradas de primer clase. BOLSIN.—En el de esta tarde se han hecho dos operaciones al contado, a 2.º 08, y a fin de mes ha quedado a última hora, a 2.º 135. Diner

EDICION DE LA NOCHE DE HOY 16 DE JULIO.

Esta tarde se ha recibido el siguiente telegrama: Leon, 15 (7-15 t.) El ministro de Fomento continúa su viaje sin novedad. Pasará la noche en Puente de los Fierros y mañana saldrá para Oviedo. El día 23 del actual saldrán para la Granja a felicitar a S. M. la reina por sus días, que son el 24, todos los conserjes de la corona residentes en Madrid. Pronto terminará la impresión de los presupuestos de Ultramar que ya ha comenzado. Muy en breve verá la luz pública un libro sobre el estado actual de Marruecos y el derecho de España a intervenir en sus asuntos, debido al distinguido escritor Sr. Fernández Folguera, y de cuya obra formará parte varios artículos que dicho señor ha insertado recientemente en nuestro colega la Correspondencia Militar.

Censura el País en un artículo que titula «Una infracción constitucional» la circular del señor ministro de la Gobernación, relativa al planteamiento de algunas disposiciones de la ley provincial no promulgada. Nuestro colega pregunta: ¿Se puede publicar en tal forma parte de una ley? Y la contestación es obvia: se pueden insertar los artículos como los publicó el Diario de las Sesiones. Respecto a si obligan desde luego los artículos de la ley así publicados, debemos manifestar que solo obliga la real orden. Si aprue que se ha llevado a efecto una organización se ha hecho lo mismo; es decir, lo preciso para prepararla. Además, las diputaciones provinciales forman los proyectos de división de distritos electorales, porque solo evacúan un informe pedido por el gobierno, que es quien por la primera vez ha de efectuar la división de los distritos. En la madrugada de hoy se cometió un robo en la portería de la casa número 23 de la calle de Tudescos, consistente en una máquina para coser y varias prendas de vestir. El robo se efectuó en ocasión de hallarse los dueños durmiendo en la bohordilla de la expresada casa. En las primeras horas de esta madrugada fué detenido un joven que en la calle de San Juan disparó al aire dos tiros con un revólver, produciendo la alarma consiguiente. El detenido fué llevado ante la autoridad correspondiente, a la cual manifestó que en efecto él había sido el autor de los disparos, los cuales no tenían otro objeto sino anunciar que era la víspera del santo de su novia.

El día de hoy, más que a la política, se ha consagrado al examen de las tarifas y reglamento de la contribución de subsidio, que afecta a 413933 industriales y comerciantes españoles. Del estudio y de la comparación hechos de las tarifas provisionales y definitivas, resultan beneficiadas, por la rebaja de cuotas, los banqueros, las casas de huéspedes, los agentes de negocios, los prestamistas y todas clases. Los establecimientos de aguas minerales, los tenderos de ultramarinos, los lavaderos de lana, las berlinas, coches y carros, galeras y carreteras, la industria lanera y estambreira, calenera, lanera, algodonería y sedería, las fábricas de blondas y encajes, las de curtir pieles, las de cola y jabilas, las de embocar vinos del país, las de betun y las de moler granos, los ingenieros civiles, militares, navales, de minas, montes y agrícolas, que dirijan obras ó empresas, los ayudantes de obras públicas al servicio particular y otros industriales. La fabricación de papel queda gravada como estaba. Respecto a las lonjas ó tiendas de ultramarinos la variante tiene importancia.

El día de hoy, más que a la política, se ha consagrado al examen de las tarifas y reglamento de la contribución de subsidio, que afecta a 413933 industriales y comerciantes españoles. Del estudio y de la comparación hechos de las tarifas provisionales y definitivas, resultan beneficiadas, por la rebaja de cuotas, los banqueros, las casas de huéspedes, los agentes de negocios, los prestamistas y todas clases. Los establecimientos de aguas minerales, los tenderos de ultramarinos, los lavaderos de lana, las berlinas, coches y carros, galeras y carreteras, la industria lanera y estambreira, calenera, lanera, algodonería y sedería, las fábricas de blondas y encajes, las de curtir pieles, las de cola y jabilas, las de embocar vinos del país, las de betun y las de moler granos, los ingenieros civiles, militares, navales, de minas, montes y agrícolas, que dirijan obras ó empresas, los ayudantes de obras públicas al servicio particular y otros industriales. La fabricación de papel queda gravada como estaba. Respecto a las lonjas ó tiendas de ultramarinos la variante tiene importancia.

El día de hoy, más que a la política, se ha consagrado al examen de las tarifas y reglamento de la contribución de subsidio, que afecta a 413933 industriales y comerciantes españoles. Del estudio y de la comparación hechos de las tarifas provisionales y definitivas, resultan beneficiadas, por la rebaja de cuotas, los banqueros, las casas de huéspedes, los agentes de negocios, los prestamistas y todas clases. Los establecimientos de aguas minerales, los tenderos de ultramarinos, los lavaderos de lana, las berlinas, coches y carros, galeras y carreteras, la industria lanera y estambreira, calenera, lanera, algodonería y sedería, las fábricas de blondas y encajes, las de curtir pieles, las de cola y jabilas, las de embocar vinos del país, las de betun y las de moler granos, los ingenieros civiles, militares, navales, de minas, montes y agrícolas, que dirijan obras ó empresas, los ayudantes de obras públicas al servicio particular y otros industriales. La fabricación de papel queda gravada como estaba. Respecto a las lonjas ó tiendas de ultramarinos la variante tiene importancia.

El día de hoy, más que a la política, se ha consagrado al examen de las tarifas y reglamento de la contribución de subsidio, que afecta a 413933 industriales y comerciantes españoles. Del estudio y de la comparación hechos de las tarifas provisionales y definitivas, resultan beneficiadas, por la rebaja de cuotas, los banqueros, las casas de huéspedes, los agentes de negocios, los prestamistas y todas clases. Los establecimientos de aguas minerales, los tenderos de ultramarinos, los lavaderos de lana, las berlinas, coches y carros, galeras y carreteras, la industria lanera y estambreira, calenera, lanera, algodonería y sedería, las fábricas de blondas y encajes, las de curtir pieles, las de cola y jabilas, las de embocar vinos del país, las de betun y las de moler granos, los ingenieros civiles, militares, navales, de minas, montes y agrícolas, que dirijan obras ó empresas, los ayudantes de obras públicas al servicio particular y otros industriales. La fabricación de papel queda gravada como estaba. Respecto a las lonjas ó tiendas de ultramarinos la variante tiene importancia.

El día de hoy, más que a la política, se ha consagrado al examen de las tarifas y reglamento de la contribución de subsidio, que afecta a 413933 industriales y comerciantes españoles. Del estudio y de la comparación hechos de las tarifas provisionales y definitivas, resultan beneficiadas, por la rebaja de cuotas, los banqueros, las casas de huéspedes, los agentes de negocios, los prestamistas y todas clases. Los establecimientos de aguas minerales, los tenderos de ultramarinos, los lavaderos de lana, las berlinas, coches y carros, galeras y carreteras, la industria lanera y estambreira, calenera, lanera, algodonería y sedería, las fábricas de blondas y encajes, las de curtir pieles, las de cola y jabilas, las de embocar vinos del país, las de betun y las de moler granos, los ingenieros civiles, militares, navales, de minas, montes y agrícolas, que dirijan obras ó empresas, los ayudantes de obras públicas al servicio particular y otros industriales. La fabricación de papel queda gravada como estaba. Respecto a las lonjas ó tiendas de ultramarinos la variante tiene importancia.

El día de hoy, más que a la política, se ha consagrado al examen de las tarifas y reglamento de la contribución de subsidio, que afecta a 413933 industriales y comerciantes españoles. Del estudio y de la comparación hechos de las tarifas provisionales y definitivas, resultan beneficiadas, por la rebaja de cuotas, los banqueros, las casas de huéspedes, los agentes de negocios, los prestamistas y todas clases. Los establecimientos de aguas minerales, los tenderos de ultramarinos, los lavaderos de lana, las berlinas, coches y carros, galeras y carreteras, la industria lanera y estambreira, calenera, lanera, algodonería y sedería, las fábricas de blondas y encajes, las de curtir pieles, las de cola y jabilas, las de embocar vinos del país, las de betun y las de moler granos, los ingenieros civiles, militares, navales, de minas, montes y agrícolas, que dirijan obras ó empresas, los ayudantes de obras públicas al servicio particular y otros industriales. La fabricación de papel queda gravada como estaba. Respecto a las lonjas ó tiendas de ultramarinos la variante tiene importancia.

En las tarifas anteriores podían vender comestibles y aceite, vinagres y aguardiente, y ahora se les permite la venta al por menor de toda clase de comestibles y además vinos, aguardientes y licors de todas clases, almidón y los demás artículos propios de esos establecimientos. Los vendedores de máquinas de coser pasan a la clase 1.ª, tarifa 1.ª. Una innovación hay importante, y es la siguiente: La tarifa anterior exigía a los jueces municipales la contribución de 120 pesetas en Madrid, y desde 100 a 35 en los demás pueblos. La tarifa vigente desde hoy exige 120 en Madrid, 100 y 90 en grandes poblaciones, 70 en las capitales de juzgado de término, 50 en las de ascenso y 40 en las de entrada, pero exime del impuesto a los jueces municipales de las demás poblaciones. Tarragona que figuraba en la base 2.ª tarifa 1.ª, pasa a la tercera, Salamanca de la 4.ª a la 3.ª y Zamora de la 5.ª a la 6.ª. Las cuotas de la tarifa 1.ª han sido rebajadas lo mismo en Madrid que en provincias. Pondremos, por ejemplo: Madrid pagaba la clase 1.ª 1723 pesetas, pagará ahora 1390; 2.ª pagará 878 pagará 810; 3.ª 715 pagará 660, y así sucesivamente hasta la clase novena. No hay exención para las nuevas industrias en el primer año de su instalación. Los autores dramáticos y líricos no pagarán nada por los derechos de representaciones teatrales que perciban de las empresas. Respecto a las reclamaciones de agravio entenderán en ellas, en primera instancia, los sindicatos constituidos en jurado, y en segunda, la administración. El reglamento y las tarifas merecen ser estudiadas por los comerciantes e industriales y por los oficios y profesiones para que sean aplicados, como lo serán, sin dificultad alguna. Una duda ha ocurrido a algunos, y es, si el auto para entrar en el domicilio del contribuyente moroso lo ha de acordar la autoridad popular ó la judicial, porque el reglamento solo habla de autoridad. Debe ser la popular, porque desde 1877 así se viene realizando en los embargos para pago de las contribuciones directas. Hoy han ingresado en la caja de Ahorros 24038 pesetas por 2324 impositores y se han satisfecho en los días 14, 15 y 16 236567, a solicitud de 489 imponentes. El gobernador de Guadalajara, en telegrama de hoy, participa que el día 14 se declaró casualmente un incendio en una casa del pueblo de Luzaga, quedando el edificio reducido a cenizas, así como el mobiliario y los efectos que contenía. No hay que lamentar desgracias personales. El mismo telegrama da cuenta de haber descargado el día 15 un terrible pedrisco sobre el término de Viana de Jadraque, causando grandes daños en las huertas y en las mieses que estaban sin segar. La Vanguardia, haciendo coro a otros periódicos, dice que las fragatas Numancia y Victoria irán a Comillas, y añade que a los marinos de esos buques debe teñirse el rostro de carmin al ver que se les destina en las actuales circunstancias a Comillas. Los citados buques de guerra no van a Comillas y si a reforzar la escuadra de instrucción, incorporándose en Rosas a la Sagunto. Algunos marinos recuerdan que debió teñirse el rostro de carmin en aquella época en que la Numancia nos fué devuelta por una potencia extranjera. Hoy se ha comunicado a Salamanca, Taragona y Zamora, el beneficio concedido en la variante de clase para la tributación de subsidio. A los comerciantes banqueros se les ha rebajado mil pesetas anuales en la cuota de contribución industrial. El ministerio de la Gobernación ha dirigido a los gobernadores las prevenciones siguientes: Primera. Tan pronto como reciba V. S. la presente circular, convocará a sesión extraordinaria a la diputación de esa provincia, con arreglo a los artículos 34 y 35 de la ley provincial vigente todavía, para que forme el proyecto de la primera división de la provincia en distritos electorales, conforme a las bases contenidas en el artículo 9.º de la ley aun no promulgada, y para que proponga la capitalidad de cada distrito con arreglo a lo dispuesto en el artículo 10 de la misma ley. Segunda. El proyecto de división en distritos y la designación de los pueblos que han de ser cabeza de cada uno de ellos, será publicado de orden de V. S., tal como lo acuerde la diputación, en el Boletín Oficial primero que se publique después de dicho acuerdo; ordenando a los alcaldes que el mismo Boletín permanezca expuesto al público durante quince días, dentro de los cuales admitirá V. S. y uñirá al expediente que debe formar todas las reclamaciones y observaciones que hicieren los ayuntamientos y vecinos contra dicha división, ó contra la designación de los pueblos cabeza de distrito. Tercera. Terminado el plazo marcado en la prevención anterior, remitirá V. S. en el más breve plazo posible, sin que en ningún caso escada de ocho días, a este ministerio el expediente con los acuerdos de la diputación, de que quedarán copias en sus autos y en la secretaría de ese gobierno, juntamente con todas las reclamaciones y observaciones que se hayan hecho. Es curioso el siguiente suceso que hoy publica un diario de Barcelona: «El actor de la compañía italiana de la señora Marini, Sr. Pietrotti, puede decir que ha aprovechado su viaje a esta capital. Dos años atrás le fué robado un magnífico remontoir de oro, con su leontina y medallón del propio metal en la casa de huéspedes donde habitaba en la calle de Tallers. Instruyéronse diligencias criminales, más no pudo darse con las citadas alhajas ni con los autores de la sustracción. Hace unos días, fué dicho señor a la cervetería Peninsular, plaza de Cataluña, y llamándole la atención el que la leontina que usaba el dueño del establecimiento fuese igual a la que le había sido sustraída, le suplicó que le enseñase el reloj, viendo con sorpresa que era el mismo que dos años antes le había sido robado. El dueño de la cervetería manifestó que dichas prendas, juntamente con el medallón de oro que había remitido a Italia, las había comprado a una mujer a quien conocía solamente de haberle comprado otras veces algunos objetos. El juzgado que entendía en la causa criminal, sobredada provisionalmente, fué a abrir y el Sr. Santos Pietrotti, acreditada la preexistencia de su reloj y leontina, recobró ante-

El temporal de ayer ha causado desperfectos en casi todas las líneas telegráficas. La transmisión se hace con tal dificultad, que son muy contados los despachos que se han recibido en los centros oficiales. La falta de noticias de otra índole y la escasez de telegramas nos obligan a cerrar esta edición sin poder comunicar a nuestros lectores ninguna nueva referencia telegráfica sobre los asuntos de Egipto. El único telegrama recibido esta tarde en el ministerio de Estado, es de Portugal, dando cuenta de que en la Cámara de los Comunes se aprobó ayer por 45 votos contra 16 el proyecto de subvención al ferrocarril Santolamantino, y que las Cortes portuguesas han acordado prorrogar sus sesiones hasta el día 19 inclusive. Las aguas sulfúreas de Cucho han sido declaradas de primer clase. BOLSIN.—En el de esta tarde se han hecho dos operaciones al contado, a 2.º 08, y a fin de mes ha quedado a última hora, a 2.º 135. Diner

El temporal de ayer ha causado desperfectos en casi todas las líneas telegráficas. La transmisión se hace con tal dificultad, que son muy contados los despachos que se han recibido en los centros oficiales. La falta de noticias de otra índole y la escasez de telegramas nos obligan a cerrar esta edición sin poder comunicar a nuestros lectores ninguna nueva referencia telegráfica sobre los asuntos de Egipto. El único telegrama recibido esta tarde en el ministerio de Estado, es de Portugal, dando cuenta de que en la Cámara de los Comunes se aprobó ayer por 45 votos contra 16 el proyecto de subvención al ferrocarril Santolamantino, y que las Cortes portuguesas han acordado prorrogar sus sesiones hasta el día 19 inclusive. Las aguas sulfúreas de Cucho han sido declaradas de primer clase. BOLSIN.—En el de esta tarde se han hecho dos operaciones al contado, a 2.º 08, y a fin de mes ha quedado a última hora, a 2.º 135. Diner

El temporal de ayer ha causado desperfectos en casi todas las líneas telegráficas. La transmisión se hace con tal dificultad, que son muy contados los despachos que se han recibido en los centros oficiales. La falta de noticias de otra índole y la escasez de telegramas nos obligan a cerrar esta edición sin poder comunicar a nuestros lectores ninguna nueva referencia telegráfica sobre los asuntos de Egipto. El único telegrama recibido esta tarde en el ministerio de Estado, es de Portugal, dando cuenta de que en la Cámara de los Comunes se aprobó ayer por 45 votos contra 16 el proyecto de subvención al ferrocarril Santolamantino, y que las Cortes portuguesas han acordado prorrogar sus sesiones hasta el día 19 inclusive. Las aguas sulfúreas de Cucho han sido declaradas de primer clase. BOLSIN.—En el de esta tarde se han hecho dos operaciones al contado, a 2.º 08, y a fin de mes ha quedado a última hora, a 2.º 135. Diner

El temporal de ayer ha causado desperfectos en casi todas las líneas telegráficas. La transmisión se hace con tal dificultad, que son muy contados los despachos que se han recibido en los centros oficiales. La falta de noticias de otra índole y la escasez de telegramas nos obligan a cerrar esta edición sin poder comunicar a nuestros lectores ninguna nueva referencia telegráfica sobre los asuntos de Egipto. El único telegrama recibido esta tarde en el ministerio de Estado, es de Portugal, dando cuenta de que en la Cámara de los Comunes se aprobó ayer por 45 votos contra 16 el proyecto de subvención al ferrocarril Santolamantino, y que las Cortes portuguesas han acordado prorrogar sus sesiones hasta el día 19 inclusive. Las aguas sulfúreas de Cucho han sido declaradas de primer clase. BOLSIN.—En el de esta tarde se han hecho dos operaciones al contado, a 2.º 08, y a fin de mes ha quedado a última hora, a 2.º 135. Diner

El temporal de ayer ha causado desperfectos en casi todas las líneas telegráficas. La transmisión se hace con tal dificultad, que son muy contados los despachos que se han recibido en los centros oficiales. La falta de noticias de otra índole y la escasez de telegramas nos obligan a cerrar esta edición sin poder comunicar a nuestros lectores ninguna nueva referencia telegráfica sobre los asuntos de Egipto. El único telegrama recibido esta tarde en el ministerio de Estado, es de Portugal, dando cuenta de que en la Cámara de los Comunes se aprobó ayer por 45 votos contra 16 el proyecto de subvención al ferrocarril Santolamantino, y que las Cortes portuguesas han acordado prorrogar sus sesiones hasta el día 19 inclusive. Las aguas sulfúreas de Cucho han sido declaradas de primer clase. BOLSIN.—En el de esta tarde se han hecho dos operaciones al contado, a 2.º 08, y a fin de mes ha quedado a última hora, a 2.º 135. Diner

El temporal de ayer ha causado desperfectos en casi todas las líneas telegráficas. La transmisión se hace con tal dificultad, que son muy contados los despachos que se han recibido en los centros oficiales. La falta de noticias de otra índole y la escasez de telegramas nos obligan a cerrar esta edición sin poder comunicar a nuestros lectores ninguna nueva referencia telegráfica sobre los asuntos de Egipto. El único telegrama recibido esta tarde en el ministerio de Estado, es de Portugal, dando cuenta de que en la Cámara de los Comunes se aprobó ayer por 45 votos contra 16 el proyecto de subvención al ferrocarril Santolamantino, y que las Cortes portuguesas han acordado prorrogar sus sesiones hasta el día 19 inclusive. Las aguas sulfúreas de Cucho han sido declaradas

